



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Comité Contrato
Docente 2025

"Decenio de la igualdad de oportunidad para las mujeres y hombres 2018-2027"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADON 24-2025-COMITÉ CONTRATO DOCENTE 2025-UGEL 06

Tercera Etapa- CONTRATACION POR EXPEDIENTE –

AMPLIACION DE CRONOGRAMA

El comité de contrato docente de la UGEL 06 - 2025, comunica la ampliación de cronograma de convocatoria de contrato docente 2025 por evaluación de expedientes, en la **modalidad EBR, CIENCIA Y TECNOLOGIA** al haber terminado el orden de mérito por la PUN el dia **13.03.2025**

SEGÚN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES				
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO	INICIO	FIN
Pre publicación de plazas vacantes	Comité UGEL	1	10/03/2025	10/03/2025
Presentación de expedientes	Docente postulante	1	11/03/2025	14/03/2025
Evaluación de expedientes y publicación de resultados	Comité UGEL	1	17/03/2025	17/03/2025
Presentación de reclamos, absolución (PRESENCIAL) 6TO PISO UGEL 06- AGEBRE-LIC.JORGE RODRIGUEZ y publicación de resultados finales	Comité UGEL	1	18/03/2025	18/03/2025
Fecha y hora de adjudicación (PRESENCIAL)	Comité UGEL	1	19/03/2025	19/03/2025
Elaboración de resoluciones.	Comité UGEL	1	20/03/2025	20/03/2025

Los postulantes deberán presentar la documentación en el orden que encuentra en el anexo 13 del D.S. 02-2025-MINEDU, por Rubro y Criterios.

- ✓ Formación académica (estudios de posgrado, estudios pregrado)
- ✓ Formación continua (capacitación realizada en los últimos 5 AÑOS)
- ✓ Experiencia laboral (Resolución y su talón de pago)
- ✓ Méritos (resolución emitida MINEDU, DREL, UGEL)

I. PRESENTACION DE ACREDITACION DE REQUISITOS

El ingreso de los documentos por parte de los postulantes se realizará de manera virtual en el horario de oficina a través de **MINEDU EN LINEA**, mediante el siguiente enlace:

<https://enlinea.minedu.gob.pe/>

Recuerda: Solo se permite el registro y **envió de un solo expediente** por grupo de inscripción, siendo el postulante el único responsable de la información que envió. **El documento debe ser agrupados en un solo archivo en formato PDF.**

Los expedientes deberán contener únicamente lo siguiente:



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Comité Contrato
Docente 2025

"Decenio de la igualdad de oportunidad para las mujeres y hombres 2018-2027"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1. FUT de solicitud con asunto: **Solicito Contrato Docente 2025- modalidad CONTRATACION POR EVALUACION POR EXPEDIENTE** (Según Corresponda).

Ejemplo: **ASUNTO: Solicito Contrato Docente 2025 modalidad contratación por EXPEDIENTE.....**

2. Copia de DNI vigente/carnet de identificación o Extranjería según corresponda (**legible**)
3. Título pedagógico (del profesor es emitido por Instituto Pedagógico deberá de presentar obligatorio el acto resolutivo emitido por la DRE o la entidad que inscribió el título ambos lados. [ingresar aquí](https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/) <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>
4. Título licenciado en educación (es emitido por una universidad el mismo que deberá estar registrado en la SUNEDU, deberá presentar el registro o título de segunda especialidad profesional en educación -ambos lados <https://constancias.sunedu.gob.pe/verificainscrito>
5. **Anexo 01** Contrato de Servicio Docente. (D.S N°020-2023-MINEDU)- **MARCAR SEGÚN CORRESPONDA, CON HUELLA Y FIRMA**
6. **ANEXO 08** – Declaración jurada para el procedimiento de contratación. (D.S N°020-2024- MINEDU)- **MARCAR SEGÚN CORRESPONDA, CON HUELLA Y FIRMA**
7. **ANEXO 09**- Declaración Jurada de Registro, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO (D.S N°020- 2024-MINEDU)- **MARCAR SEGÚN CORRESPONDA, CON HUELLA Y FIRMA**
8. **ANEXO 10** – Declaración jurada de parentesco y nepotismo. (D.S N°020-2023- MINEDU)- **MARCAR SEGÚN CORRESPONDA, CON HUELLA Y FIRMA**
9. **ANEXO 11** – Declaración jurada de doble percepción en el estado. (D.S N°020-2023- MINEDU)- **MARCAR SEGÚN CORRESPONDA, CON HUELLA Y FIRMA**
10. **ANEXO 12** – Declaración jurada de elección de sistema de pensiones – Ley N°28891 (D.S N°020-2023- MINEDU)- **MARCAR SEGÚN CORRESPONDA, CON HUELLA Y FIRMA**

EN EL CASO SER AFILIADO AL AFP, ADJUNTA DICHO REPORTE Y DESCARGA EN EL SIGUIENTE LINK: y)

https://servicios.sbs.gob.pe/ReporteSituacionPrevisional/Afil_Consulta.aspx

Además, deberá adjuntar su constancia de inscripción (AFP) con la finalidad de poder determinar si es MIXTA o FLUJO.

ANEXO 19 – Carta del Director de la IE señalando turno y hora de ingreso y salida en el año lectivo. (D.S N°020-2023-MINEDU) – Exigible en caso el postulante sea nombrado o contratado

Asimismo, se pide guardar el debido orden en la presentación de los documentos que acreditan experiencia laboral (R.D., seguida de talón de remuneración correspondiente).

ATENTAMENTE

COMITÉ DE CONTRATO DOCENTE